

D) INFANTIL GRUPOS

Primer premio 1.600 €
Segundo premio 1.400 €
Tercer premio 1.200 €
Cuarto premio 1.000 €
Quinto premio 900 €

E) PEQUES MASCULINO

Primer premio 360 €
Segundo premio 300 €
Tercer premio 250 €
Cuarto premio 180 €
Quinto premio 150 €

F) PEQUES FEMENINO

Primer premio 360 €
Segundo premio 300 €
Tercer premio 250 €
Cuarto premio 180 €
Quinto premio 150 €

G) PEQUES PAREJAS

Primer premio 450 €
Segundo premio 300 €
Tercer premio 200 €

En la modalidad de Disfras en Grupo, se establece un Premio Especial de 300 € a la mejor Puesta en Escena.

8º.- Queda prohibida la utilización en el Concurso de cualquier tipo de elemento pirotécnico, así como llamas en antorchas, velas, con petróleo, gas o cualquier otro tipo de combustible.

9º.- La inscripción se realizará en el Área de Festejos, Cándido Lobera, Nº12 (Auditórium Carvajal), de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, **finalizando el día 18 de febrero**.

10º.- La ganadora del Concurso oficial de Infantil femenino, será proclamada REINA DEL CARNAVAL INFANTIL DE MELILLA 2022, la ganadora del Concurso oficial de Peques femenino será proclamada PEQUE-REINA DEL CARNAVAL DE MELILLA 2022.

11º.- Los ganadores de las diferentes modalidades del presente concurso de disfraces se comprometen a participar en la Cabalgata de Carnaval que tendrá lugar el **día 26 de febrero**.

12º.- Para los ganadores/as, y con posterioridad al fallo del Jurado, se requerirá para el abono de lo premios la siguiente documentación:

- Certificado de Cuenta Bancaria en el que figure como titular el/la participante o alguno de los tutores legales.
- Copia del DNI o copia del DNI de alguno de los tutores legales.
- Copia del Libro de Familia.

Al importe de dichos premios, se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación.

13º.- El concurso oficial se celebrará el sábado **día 26 de febrero** en el Teatro Kursaal - Fernando Arrabal, siendo la hora de inicio del mismo las 11:00 horas, por lo que los participantes deberán de acudir previamente al Teatro. El concurso se emitirá por Radio Televisión Melilla.

14º.- En cuanto a los criterios de valoración, el Jurado puntuará a los candidatos en función a la:

- Originalidad.
- Animación (bailes, coreografías, representación del personaje o similar).
- Peinado y maquillaje.
- Confección de los trajes.

15º.- El Jurado podrá declarar desierto aquellos premios que no hayan alcanzado un nivel de calidad suficiente y su fallo será inapelable. La Ciudad Autónoma y el Jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del Concurso sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

16º.- Se recuerda la obligatoriedad del uso de mascarilla que cubran nariz y boca durante la celebración del concurso en el Teatro Kursaal - Fernando Arrabal y durante la celebración de la cabalgata de carnaval.

17º.- La convocatoria del presente premio se regirá por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE